

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BODEGAJE, REPRESENTACIONES ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA.LTDA. BROKER AL 01 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, al uno de abril de año dos mil trece, siendo las 09h30 horas en las oficinas ubicadas en la Cda. Los Almendros, Av. José de la Cuadra Calle 45 SE y 1 Peatonal 2, Planta Baja, se encuentra presente el señor Ing. RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO como propietario de 38.832 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. CLAUDIA JUDITH CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. VERONICA CECILIA CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas y el Ing. RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ en representación de la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES S.A. como propietaria de 48.540 aportaciones ordinarias y nominativas, por lo que la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 97.080 participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
- 4) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.
- 5) Conocer y Resolver sobre la elección del Auditor Externo.
- 6) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros
 - Informe de Auditoría Externa
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .
- 7) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.
- 8) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de BODEGAJE, REPRESENTACION, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA KILAJE Y CUBICAJE ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA.LTDA.BROKER., correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Preside la sesión el ingeniero Rafael Eduardo Cevallos Proaño, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la Sra. Verónica Cevallos Peláez. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

El tercer punto del orden de día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Rafael Cevallos Proaño, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el cuarto y quinto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario a la C.P.A. María Aguilar Benavides y como Auditor Externo al Eco. Rómulo Cazar Erazo.

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba de forma unánime.

El Presidente pone a consideración el séptimo punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012 de manera unánime.

Al tratar el último punto, el Secretario informa los valores correspondientes a las Utilidades para los trabajadores. La Junta aprueba por unanimidad lo informado sobre este tema.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12h30 minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 30 de abril de 2013



ING. RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



VERÓNICA CEVALLOS PELÁEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA